



Andesco les desea una feliz navidad y un próspero año nuevo

El 2022 fue un año lleno de grandes desafíos y este gremio ha sido resiliente, ha trabajado en equipo y ha logrado que los sectores de agua, aseo, energía, gas, TIC y TV, sigan siendo valorados por los colombianos.

[Leer +](#)



Noticias Por Sector



Opinión y prensa

Justicia en la economía circular

La actual transición en todos los sectores exige su realización responsable y ordenada para que sea exitosa. Hoy hablaremos de Economía Circular, estrategia integrada por actores y procesos que están pasando de un modelo lineal a un modelo regenerativo: "de la cuna a la cuna". Tarea desafiante que requiere el compromiso de todos para observar prontamente grandes beneficios sociales y ambientales.

[Leer +](#)



Andesco les desea una feliz navidad y un próspero año nuevo



El 2022 fue un año lleno de grandes desafíos y este gremio ha sido resiliente, ha trabajado en equipo y ha logrado que los sectores de agua, aseo, energía, gas, TIC y TV, sigan siendo valorados por los colombianos.

Les deseamos una feliz navidad y un próspero año nuevo al lado de sus seres queridos. Les agradecemos por hacer parte de esta familia y trabajar de la mano con nosotros contribuyendo al desarrollo económico y social de Colombia.

Estamos listos para el 2023, auguramos un gran año en el que vendrán más y mejores proyectos que nos seguirán llevando por el camino a tener un país próspero y en paz.



¡Felices fiestas!



CLICK PARA VER VIDEO

Se abren postulaciones al 18° Premio Andesco a la Sostenibilidad



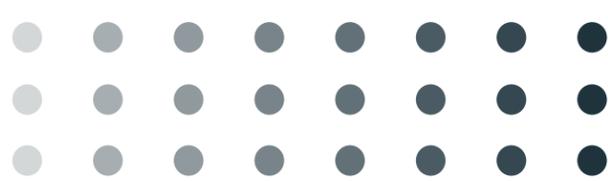
- La fecha límite de postulación para empresas y organizaciones públicas y privadas será el 22 de marzo de 2023.

- Este año el premio contará con una categoría especial sobre prácticas de promoción y respeto a los derechos humanos.

Desde el 14 de diciembre y hasta el 22 de marzo empresas de todos los sectores de la economía – públicas y privadas – podrán postular sus proyectos al Premio Andesco a la Sostenibilidad 2023, un reconocimiento que a través de los años se ha consolidado como uno de los más valiosos de esta materia.

Como todos los años, se evaluará y premiará la mejor práctica de sostenibilidad de manera integral en alguno de los siguientes entornos: laboral, de mercado, social, ambiental y de gobierno corporativo, que cuenten como mínimo con un año de implementación. Las empresas podrán postular una iniciativa por cada entorno y, para participar por el Gran Premio Andesco a la Sostenibilidad tendrán que postular cinco proyectos (uno por cada entorno).





Esta convocatoria contará con una categoría especial que reconocerá iniciativas y prácticas de promoción y respeto a los derechos humanos, siguiendo los principios rectores de empresas y derechos humanos de las Naciones Unidas. El propósito es proporcionar un marco global para prevenir y abordar el riesgo de impactos adversos sobre este importante tema vinculados a la actividad empresarial, a la vez que proporcionan las herramientas a la sociedad civil, a los inversores y a otros actores para medir los progresos de las empresas en el cumplimiento de su responsabilidad de respetar los derechos humanos. La evaluación de esta categoría no se incluirá en la sumatoria de entornos y será un premio individual. El tiempo mínimo de implementación de prácticas en esta categoría debe ser de 12 meses.

Este año, en su versión número 18, el Premio Andesco se entregará en el marco del congreso Andesco que se llevará a cabo

del 14 al 16 de junio en Cartagena. Es importante aclarar que la participación está abierta para cualquier organización legalmente constituida, afiliada o no a Andesco, que haga parte del sector de los servicios públicos y las comunicaciones, así como también, de cualquier otro sector de la economía nacional.

Este premio es avalado por la Red de Pacto Global Colombia, una iniciativa de las Naciones Unidas, y es auditado por la firma CROWE.

Sobre el premio:

- La inscripción es gratuita.
- Es posible que una empresa u organización gane más de un premio.
- No se recibirán postulaciones fuera del plazo establecido.



Se entregarán 18 reconocimientos de la siguiente manera:

ENTORNO	Premio por entorno para empresas de Servicios Públicos, TIC y TV	Premio por entorno para empresas de Otro Sector de la Economía	Gran Premio para empresas de Servicios Públicos que aplican a todos los entornos	Gran Premio para empresas de Otro Sector de la Economía que aplican a todos los entornos	TOTAL
Entorno Laboral	1	1	Empresa Grande: 1 Empresa Mediana: 1 Empresa Pequeña: 1	Empresa Grande: 1 Empresa Mediana: 1 Empresa Pequeña: 1	16
Entorno de Mercado	1	1			
Entorno Social	1	1			
Entorno Ambiental	1	1			
Entorno de Gobierno Corporativo	1	1			
Categoría especial: Buenas prácticas de promoción y respeto a los derechos humanos.	Empresas de Servicios Públicos: 1 / Otro sector de la economía: 1				2
					18

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PREMIO ANDESCO A LA SOSTENIBILIDAD 18ª EDICIÓN 2023

14
MIÉRCOLES

Lanzamiento del premio

14
MIÉRCOLES

22
MIÉRCOLES

04
MARTES

18
MARTES

24
LUNES

15
LUNES

Revisión de jurados

18
JUEVES

Publicación de finalistas

22
LUNES

05
LUNES

Verificación auditoría externa de Crowe

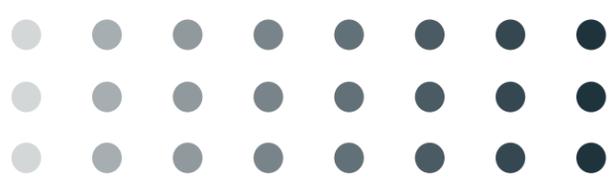
16
VIERNES

Anuncio de ganadores en el marco del Congreso Andesco.

Toda la información sobre cómo participar, términos de referencia, bases del premio y fechas de postulación las encuentra en: [click aquí](#)

Regresar <<





» Otras Noticias

Reducción de tarifas de energía, parques ecológicos ambientales, consulta previa e Hidroituango, fueron los temas destacados por Andesco en el cierre de este 2022.



Energía Eléctrica y Gas Natural

Se resaltó que uno de los logros más significativos fue garantizar el abastecimiento de energía y gas natural frente a un escenario de coyuntura energética y tarifaria global muy complicado. Así mismo dijo que como resultado de un esfuerzo mancomunado entre el Gobierno, las empresas prestadoras y los gremios, se logró definir una primera parte de la solución a la situación tarifaria.

Se logró cambiar en la mayoría de los casos el ritmo de crecimiento del indexador, renegociando los contratos de compra de energía y limitando la actualización de los componentes tarifarios regulados, reflejando con ello una reducción en tarifas de entre el 4 y 8% para así preservar la sostenibilidad de la prestación del servicio”, afirmó Camilo Sánchez.

En el tema específico de la costa caribe el presidente de Andesco recordó que en pandemia se tuvo una coyuntura difícil con Electricaribe, “nadie quería hacerse cargo de ese proceso, pero en un trabajo conjunto entre el Gobierno y nuestras empresas afiliadas se brindó una solución, aún falta camino por recorrer pero vamos mejorando”.

También resaltó que con la asignación de la operación del servicio de energía eléctrica en el Caribe a dos prestadores con experiencia y capacidad técnica, se han logrado inversiones por más de \$2,1 billones desde que tomaron la operación (\$1.164 mm Afinia y \$962 mm Aire), incrementando entre 6 y 7 veces el promedio de inversiones anuales. Esto, sumado a otras actividades, han permitido un mejoramiento sustancial de los indicadores de calidad del servicio, de la duración de interrupciones en más de un 52% (53% Afinia y 52% Aire) y de la frecuencia en promedio de 62% (66% Afinia y 58% Aire).

Sobre Hidroituango destacó los esfuerzos de todo el equipo de EPM, el apoyo del Gobierno Nacional y el sector asegurador para enfrentar la contingencia.

“Hoy la buena noticia es que una empresa que es pública y que es de los antioqueños pero al servicio de todo el país, está dando un resultado que nos da la tranquilidad de poder tener en el sector de energía una voz de aliento, no vamos a tener un apagón el año entrante y vamos a poder avanzar. XM es otro de nuestros afiliados que ha sido fundamental en este proceso técnico”, concluyó.



Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Gestión de Residuos:

El principal logro que se ha tenido como agremiación es trabajar en propuestas de mejora para el sector de manera que se pueda avanzar decididamente en servicios circulares y no lineales, lo cual significa cerrar el ciclo operativo y aprovechar los subproductos que se generan de estos, por ejemplo, el reúso del agua residual tratada, los biosólidos y en el caso de la gestión de residuos el biogás y los residuos orgánicos.

Cifras a destacar:

- 4% de cobertura en servicio de acueducto.
- 2% de cobertura en servicio de alcantarillado.
- El porcentaje de recolección de basura en el país se sitúa en el 82,5%.
- La disposición de residuos sólidos se realiza en un 98,5% en sistemas autorizados y estos atienden al 92,3% de los municipios.

“Uno de nuestros grandes retos es continuar con la transformación de los rellenos sanitarios a Parques Tecnológicos Ambientales, hoy tenemos este proceso de transformación donde el aprovechamiento de biogás para generación de energía es parte de las primeras etapas, además de la conservación de la fauna y flora presente en los parques y que estos sitios se conviertan en aulas prácticas de educación ambiental”, afirmó Sánchez Ortega.

Más información [click aquí](#)



Acueducto y alcantarillado, aseo y gestión de residuos

Tratamiento y valorización de residuos sólidos para avanzar hacia la economía circular.



Con más de 100 participantes presenciales y 600 visualizaciones online, el pasado 1 y 2 de diciembre de 2022 en la ciudad de Bogotá se llevó a cabo con gran éxito el V Seminario de Aseo y Gestión de residuos, en formato híbrido. Este fue un espacio donde se presentaron experiencias nacionales e internacionales en temas relacionados con la gestión integral de residuos sólidos, los retos y oportunidades para avanzar hacia una transición ordenada del servicio en el modelo de economía circular.

Se destacó la importancia de la valorización de residuos como fuente potencial de generación de energía, de obtención de derivados orgánicos y de aprovechamiento de materiales que en conjunto aportan a la reducción de los gases efecto invernadero. Así mismo se resaltó que el tratamiento de residuos como alternativa a la disposición final y la implementación de nuevas tecnologías resultan fundamentales para aumentar la vida útil de los rellenos sanitarios. Otra de las conclusiones destacadas de la jornada, fue la promoción de los modelos regionales como eje fundamental de la gestión integral de residuos sólidos para avanzar hacia la circularidad del servicio.



Finalmente, el seminario culminó con la visita al Parque Tecnológico Ambiental de Pirgua ubicado en la ciudad de Tunja, en donde funcionarios de Urbaser Colombia explicaron a los asistentes cada una de las etapas que conforman la actividad de disposición final de los residuos provenientes de diferentes municipios del departamento de Boyacá.

Inauguración Planta de Potabilización de Dosquebradas-Risaralda

Andesco tuvo la oportunidad de acompañar a la empresa SERVICIUDAD para la inauguración de "La Planta de tratamiento el Rodeo", la cual se convierte en la primera fuente de abastecimiento propio de agua potable para Dosquebradas. Después de 50 años de existencia administrativa de la empresa, y además dependiendo del agua comprada en bloque de municipios aledaños, se materializó el gran sueño de brindarle Autonomía Hídrica al Municipio. Este acueducto beneficiará alrededor de 60 mil personas y tuvo una inversión de 10 mil 431 millones



Este gran sistema está conformado por 2 bocatomas, 2 aducciones, más de 13 kilómetros de redes, 2 tanques de almacenamiento, obras complementarias y una Planta de potabilización compacta, que permitirán la potabilización de 80 litros por segundo, procedentes de las quebradas Santa Helena y San Joaquín.

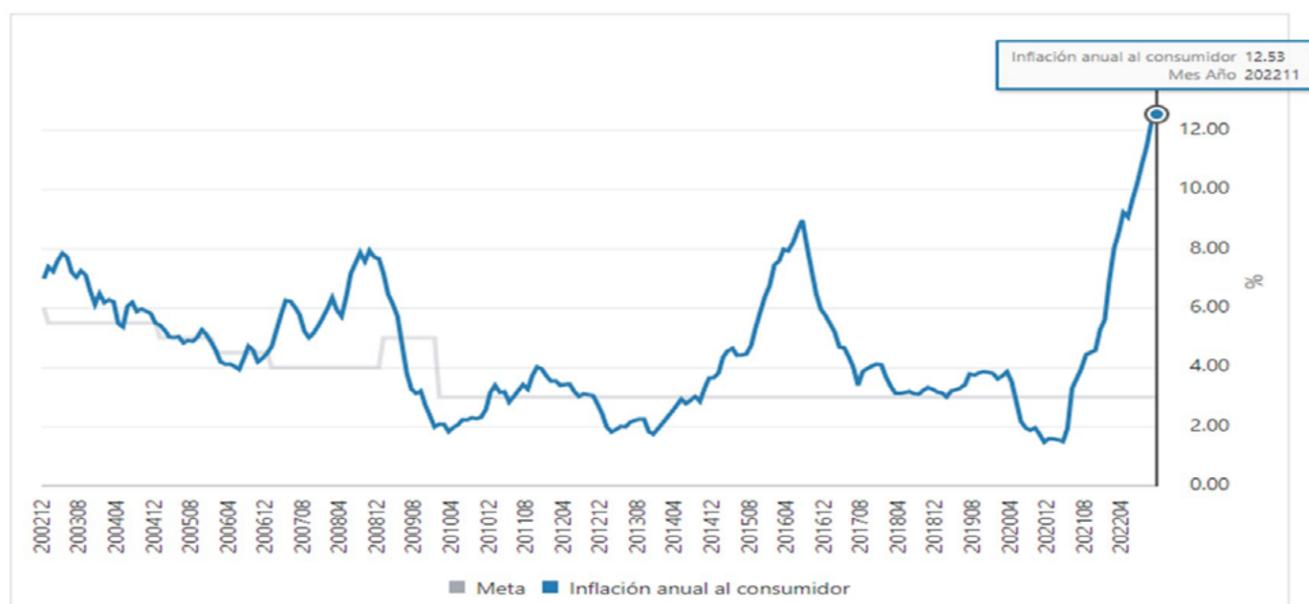


El Presidente de Andesco Camilo Sanchez, resaltó los avances que ha tenido la empresa en las inversiones que ha realizado en los últimos cinco años lo cual incluye inversiones no solo en esta planta de potabilización, la adquisición de seis (6) vehículos compactadores para el servicio de

aseo, colectores de alcantarillado por más de 46 mil millones de pesos, el proyecto de saneamiento de los ríos Otún y Conso-tá, y la ejecución de una sede propia que demuestra la solidez y compromiso de la empresa por dar un mejor servicio a todos sus usuarios.



Análisis del IPC - impacto sectorial



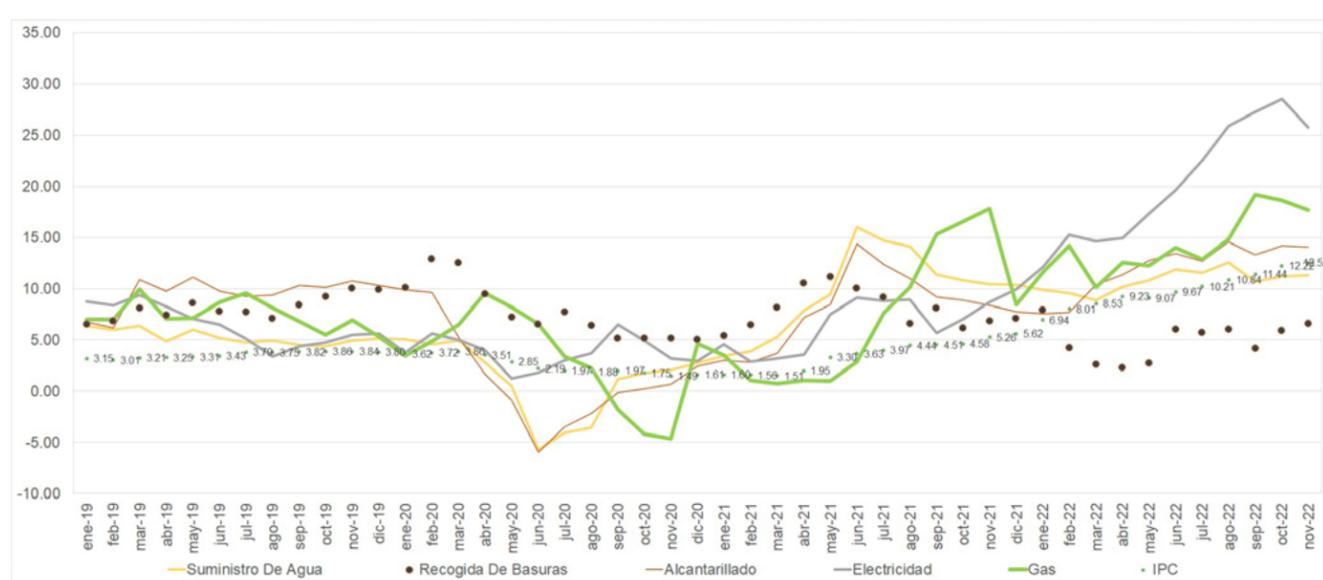
Debido a la coyuntura que afronta el país frente a los impactos de la inflación en diferentes bienes y servicios, desde la Cámara de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Gestión de Residuos, se ha venido realizando el seguimiento y análisis de la información para comprender qué bienes y servicios están jalonando la inflación, y su impacto en las tarifas de los servicios públicos.

El IPC para el mes de noviembre del presente año muestra un incremento del 12,53 frente a noviembre de 2021, un aumento del 0,77 frente a octubre de 2022, y un crecimiento acumulado desde enero a noviembre de 2022 de 11,72. Así mismo, la división de Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros combustibles, tuvo un incremento del 6,86 frente a noviembre de 2021, un aumento del 0,1 frente a octubre de 2022, y un crecimiento acumulado de 6,5 desde enero de 2022. El incremento de los precios en esta división, aportó un 18,1% al incremento del IPC anual.

Las Divisiones que han tenido un mayor incremento en sus precios: son los alimentos, Restaurantes, Muebles y Artículos Para

El Hogar Y Para La Conservación Ordinaria Del Hogar y Restaurantes y Hoteles. Los incrementos anuales en los precios de estas divisiones para el mes de octubre fueron: 27,0, 17,3 y 16,8 respectivamente. Realizando la desagregación de las 188 subclases de productos con los que se realiza el cálculo del IPC, de las primeras 50 que tuvieron mayor incremento en sus precios, 37 subclases corresponden a la división de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, La división que ha tenido mayores incrementos y que además influye en el aumento en la división de restaurantes y hoteles.

Estas subclases tienen aumentos promedios superiores al 32%, las 3 primeras superiores al 100%. Las primeras 10 subclases contribuyen el 11,17% al incremento del 12,5% del IPC. Las 11 subclases que más aportan al incremento anual del IPC suman un 5,7%, y aportan un 46% al aumento del IPC. Las 5 primeras son Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, electricidad, vehículo nuevo o usado, carne de res y arriendo imputado.



Realizando el análisis por subclase, se evidencia que el Suministro de Agua y Alcantarillado tiene un comportamiento similar al del IPC total, debido a que la actualización de precios se realiza cada vez que se presenta una acumulación de más de 3 puntos en el IPC (artículo 125 de la Ley 142 de 1994). Por su parte la subclase recogida de basuras (aseo), durante todo el 2022 ha presentado comportamientos por debajo

de la inflación debido a que este servicio ya cuenta con indexadores estrechamente relacionados con los costos de producción y no se actualizan con el IPC.

Los incrementos en los servicios públicos y su ajuste con la inflación, corresponde ciertamente a los ajustes por el incremento de los costos de producción, ya que el incremento de insumos y mano de obra debe reflejarse en los aumentos de los costos de referencia del servicio.

[Regresar](#) <<



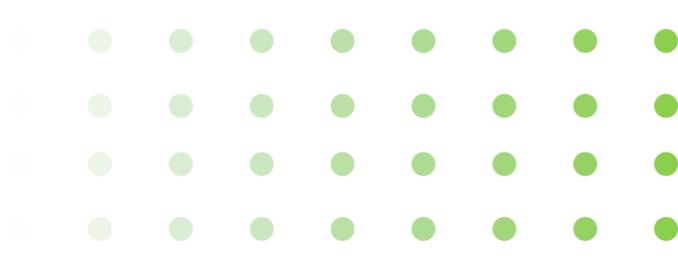
Asuntos Ambientales y de Sostenibilidad



Foro de consulta previa de la DANCP



Andesco asistió el pasado 1 y 2 diciembre al Foro “El Derecho a la Consulta Previa, Desafíos y Realidades frente a la justicia ambiental y la transición energética” organizado por la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa. El evento fue un espacio para abordar los retos y necesidades en relación con el desarrollo del proceso consultivo. Además, se abordaron temas como los estándares nacionales e internacionales frente a la consulta previa, el papel e importancia de la participación efectiva de todas las partes incluido el Estado, las comunidades y los desarrolladores de proyectos. Desde el Ministerio resaltaron que van a desarrollar protocolos de entendimiento de la consulta previa para los diferentes pueblos de las comunidades étnicas.



Consejo de Estado anula parcialmente Directiva Presidencial 01 de 2010 sobre las pautas relativas a la garantía de la consulta previa



La Sala del Consejo de Estado decidió sobre la demanda de nulidad interpuesta en contra de la Directiva Presidencial 001 de 2010 expedida por el Presidente de la República. La Sala decidió declarar la nulidad de los capítulos 2 (acciones que requieren consulta) y 3 (acciones que no requieren consulta) de la Directiva Presidencial 001 de 2010, así como del segundo párrafo del capítulo 4 (veto al desarrollo de proyectos) y de las reglas b) (destinación colectiva de los recursos económicos), c) (posible entrega

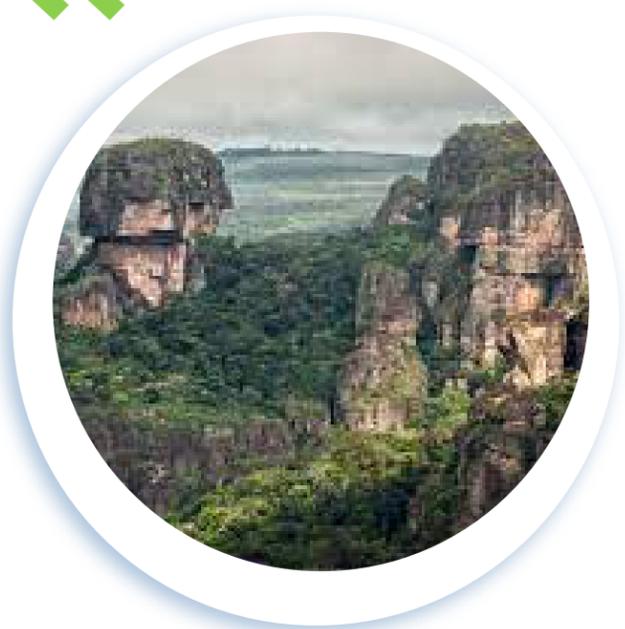
individual de bienes y servicios) y d) (medidas de corto, mediano y largo plazo objeto de seguimiento) del capítulo 5 del mismo acto administrativo, por considerar que las medidas adoptadas en esos apartados hacen parte del ámbito de materias previstas tanto en el Convenio 169 de la OIT, como en el artículo 330 de la Constitución. Dicha orden presidencial podría interferir con las instancias participativas de las comunidades, y requiere que sea reglamentada la materia a nivel de ley estatutaria.

[Ver Sentencia del Consejo de Estado](#)

IDEAM reconoce a la ANLA por su aporte al Sistema Nacional de Información Forestal -SNIF

Recientemente, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), ha reconocido a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), como una de las autoridades ambientales a nivel nacional que más ha reportado información en el Sistema Nacional de Información Forestal, en los módulos de Aprovechamiento Forestal y Restauración/Plantación Protectora, siendo a su vez la de mayor reporte en términos de área (Hectáreas).

Este aporte fortalece la información del uso de los recursos forestales en el país y garantiza información confiable para la construcción de los boletines forestales y la estimación de la emisión y captura de gases de efecto invernadero en la construcción del respectivo inventario nacional (INGEI).



[Regresar](#)

Energía Eléctrica y Gas Natural



Mesa de Recursos Energéticos Distribuidos

Durante el 2022 las Cámaras de Energía y Gas de Andesco hicieron parte de la Mesa de Recursos Energéticos Distribuidos - DERS, en donde se estuvo trabajando en conjunto con gremios y otras entidades, tales como: Colombia Inteligente, World Energy Council - WEC, Asocodis, Acolgen y Ser Colombia, y empresas como: ENEL, EPM, CELSIA, entre otros. En el mes de diciembre se expusieron las conclusiones finales acerca de tecnologías, capacidades y reglas de los DERs, lo anterior con el fin de construir los insumos necesarios para el documento propuesta en donde planteamos lineamientos iniciales al Gobierno Nacional con relación a este tema.



Perspectivas de la Transición Energética



Llevamos a cabo en nuestra Cámara conjunta de Energía y Gas con nuestras empresas afiliadas un conversatorio en torno a las perspectivas de la Transición Energética, en donde Sandra Winnik Gerente equipo innovación y desarrollo P&U Global de EY expuso ejemplos de todo el mundo con relación a movilidad sostenible, almacenamiento de energía, conectividad y servicios de hogar, ciudades inteligentes, entre otros.



Diálogo Nacional Hoja de Ruta de la Transición Energética Justa



En el marco de la Transición Energética Justa, nuestra Directora de las Cámaras de Energía y Gas de Andesco, Kathrine Simancas, hizo parte del diálogo nacional liderado por el Ministerio de Minas y Energía como actividad inicial planteada en el cronograma de la Hoja de Ruta lanzada por la Ministra de Minas y Energía, Irene Vélez. A su vez asistieron entidades del gobierno, gremios, empresas, entre otros; lo anterior con el fin de aportar a las actividades planteadas y la construcción de la misma.



Normatividad y documentos destacados

- Resolución CREG 101 034 de 2022 “Por la cual se realizan ajustes al numeral 1.5 del Anexo 1 de la Resolución CREG 071 de 2006 y a la Resolución CREG 101 024 de 2022.” [CLICK AQUÍ](#)
- Decreto 2397 de 2022 - “Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 113 de la Ley 2159 del 2021, para el reconocimiento y pago mediante el servicio a la deuda de los saldos por menores tarifas del sector eléctrico y de gas combustible por red de que trata el artículo 297 de la Ley 1955 de 2019, causados hasta el tercer trimestre de 2022” [CLICK AQUÍ](#)
- Resolución MME 01838 de 2022 - “Por la cual se ordena girar subsidios del Fondo Especial de Energía Social – FOES para que sean entregados por las empresas a sus usuarios, calculados con base en el consumo de energía eléctrica del mes de septiembre de 2022” [CLICK AQUÍ](#)

Regresar

TIC Y TV



Por la seguridad jurídica del sector tic



Andesco seguirá presentando sus argumentos frente a este importante tema ante todas las entidades del Estado dada la importancia que esta cuestión tiene frente al cierre de la brecha digital y la conectividad en el país.

Andesco se reunió con el Departamento Nacional de Planeación con el fin de presentar sus argumentos frente a los cobros que se llevan a cabo por parte de los municipios por el uso del alumbrado público, dado que se considera que en varios casos, los cobros no se ajustan a lo establecido por parte del Consejo de Estado en sentencia de la Sección Cuarta del 13 de noviembre de 1998, con Radicado 9124 y cuyo consejero ponente fue Julio Enrique Correa Restrepo.

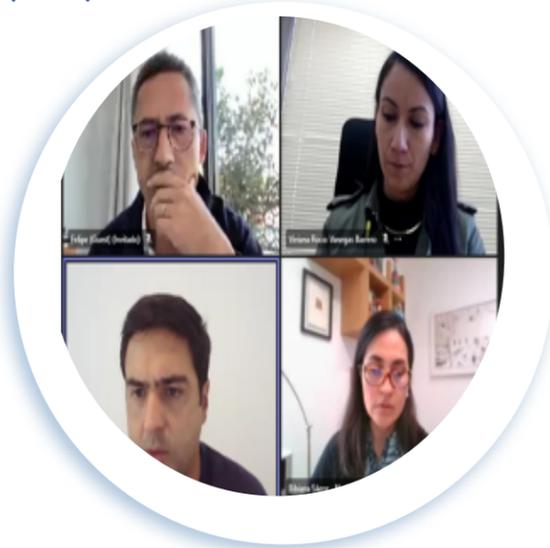
En dicha sentencia se fijaron específicamente los criterios a tener en cuenta por parte de las entidades territoriales para el cobro del alumbrado público, aclarando que en sentencia de unificación del 6 de noviembre de 2019 se establecieron de manera puntual los elementos para la determinación del tributo, cuando el sujeto pasivo recaiga en empresas de energía eléctrica y de telecomunicaciones generando reglas y subreglas específicas para estos efectos, los cuales, se consideran y deben ser incluidas dentro del Plan Nacional de Desarrollo, situación frente a la cual giran las acciones gremiales frente a este asunto.

Presentación de propuestas frente al plan nacional de desarrollo

Andesco ha hecho parte de las varias instancias de discusión que se han sostenido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Departamento Nacional de Planeación, frente a lo que será el Plan Nacional de Desarrollo el cual fijará el rumbo del país en el próximo cuatrienio.

En el marco de estos diálogos, Andesco ha propuesto principalmente cuatro ejes necesarios para que el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones pueda tener un importante desempeño en el desarrollo del país:

- i.) La infraestructura como política intersectorial
- ii.) La necesidad de garantía de accesibilidad y asequibilidad al servicio esencial de internet
- iii.) La correcta planificación de políticas de espectro
- iv.) La necesidad de tener un campo de juego nivelado y una normatividad que responda al contexto del mercado tecnológico



Cada uno de estos elementos son claves para el desarrollo del sector, por eso desde Andesco se seguirán presentando todos aquellos elementos a ser tenidos en cuenta por parte del gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo el cual marcará el compás de esta industria.

[Regresar](#) <<

Estudios Legislativos



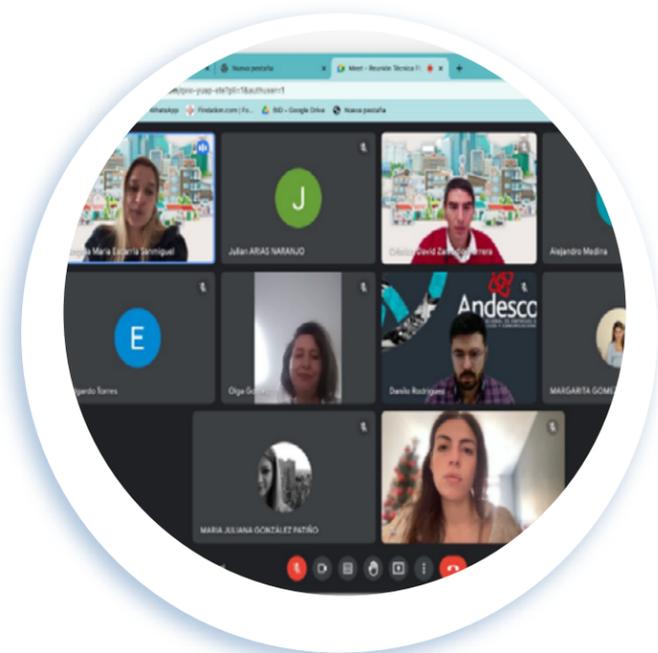
Reunión PL 230/2022C: Mínimo Vital de Agua



El pasado 21 de diciembre se llevó a cabo una reunión con el equipo jurídico del Representante José Octavio Cardona así como del ponente HR Alejandro García y con el grupo asesor de la Dirección de Política y Regulación del Ministerio de Vivienda. Nuestra Directora de la Cámara de Acueducto, Aseo y Alcantarillado presentó los fundamentos de las observaciones técnicas a la iniciativa legislativa y su ponencia para primer debate, al tiempo de plantear las propuestas que serán incorporadas en el Plan Nacional de Desarrollo en relación con el tema de Mínimo Vital de Agua.

Estos lineamientos fueron compartidos y reforzados de manera técnica por el grupo asesor del Ministerio de Vivienda, quienes radicaron concepto técnico en la Comisión VI de Cámara en armonía con los comentarios de Andesco.

Finalmente, los asesores de UTL se encontraron dispuestos a convocar a audiencia pública en el Congreso con el fin de ampliar el debate democrático en relación con el objeto de esta importante iniciativa legislativa.



Principales proyectos que cumplieron su trámite legislativo en el primer periodo de la legislatura 2022-2023



A lo largo del primer semestre de la presente legislatura 2022-2023 el Congreso de la República tramitó la Ley de reforma tributaria, sancionada como Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022; el proyecto de Presupuesto General de la Nación 2023, sancionado como Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022; terminó su trámite legislativo la aprobación del acuerdo regional de Escazú, hoy Ley 2273 del 5 de noviembre de 2022, y pasó a sanción presidencial el Presupuesto de Regalías 2023 - 2024.

Se espera, para el primer semestre del 2023 que el Gobierno Nacional radique las siguientes iniciativas legislativas de especial interés: Ley De Adición Presupuestal 2023, Plan De Desarrollo, Microcréditos 2023, Presupuesto General De La Nación 2024; Reforma Laboral 2023 y Reforma Pensional, entre otras.



Socialización de comentarios a iniciativas legislativas en el Congreso

El equipo de la Gerencia Legislativa de Andesco socializó a lo largo del mes de diciembre los comentarios técnicos y Jurídicos, elaborados por las Cámaras sectoriales, con los ponentes y congresistas que votarían las siguientes iniciativas legislativas: PL-230/2022 C (Mínimo Vital de Agua), con quien se llevó a cabo reunión con los asesores de UTL del autor y ponente del proyecto de ley HR José Octavio León Cardona; PL 283/2022C (Abonados Celulares); PL 217/2022C (Modificación Ley 142 de 1994), del cual se adelantaron reuniones con varios Representantes de Cámara, integrantes de a la Comisión VI.



[Regresar](#)

» Opinión y prensa



Justicia en la economía circular

La actual transición en todos los sectores exige su realización responsable y ordenada para que sea exitosa. Hoy hablaremos de Economía Circular, estrategia integrada por actores y procesos que están pasando de un modelo lineal a un modelo regenerativo: “de la cuna a la cuna”. Tarea desafiante que requiere el compromiso de todos para observar prontamente grandes beneficios sociales y ambientales.

En residuos sólidos hay cambios en la manera tradicional de gestión, con minimización, separación, reutilización, reciclaje, recuperación, aprovechamiento energético y disposición final. Esto no se logra de la noche a la mañana, hay que aprovechar las ventajas y avances del modelo actual del servicio de aseo en recolección, transporte y disposición. Con los agremiados de Andesco realizamos un estudio para analizar las principales barreras y oportunidades existentes y proponer caminos hacia una economía circular.

Los retos son: i) aumentar la valorización y aprovechamiento de residuos, porque actualmente el 84% de estos son dispuestos en rellenos; ii) reducir la generación de gases efecto invernadero, ya que el sector genera 6% de las emisiones nacionales; iii) mejorar el registro, eficiencia e impacto social del aprovechamiento, debido a que se ha incrementado la tarifa pagada por el usuario sin evidenciar reducciones importantes en el material dispuesto, ni mejoras significativas en las condiciones de los recuperadores de oficio.

Para esto hay que fortalecer la planeación con metas claras y factibles por parte de todos los actores de la cadena, consolidando un sistema de información que permita trazabilidad en todo el flujo del material; generar incentivos económicos y de mercado; y aumentar la eficiencia y acceso a financiamiento que promuevan la transición.

Los beneficios ambientales son indiscutibles al descarbonizar el sistema a través del tratamiento y aprovechamiento. Por ejemplo, la producción de biogás convirtiendo metano en CO2 con posibilidad de generar energía; y proyectos de compostaje que reducen las toneladas dispuestas en los rellenos, potencializando su uso como mejoradores del suelo, sobre todo en zonas erosionadas. Llegó el momento de pasar de planes piloto a realidades consolidadas, con las inversiones adecuadas y creando mercados para su comercialización, sin poner en riesgo la seguridad jurídica y la justicia.

Por lo anterior, los proyectos deben atenderse con objetividad y rigor científico, sin caer en indeseables presiones políticas y de competencia desleal que lo único que pueden lograr es desacelerar esta transición. El manejo del licenciamiento ambiental en los rellenos sanitarios y la gestión de impactos deben responder a planes y cronogramas definidos. No pueden convertirse en una espada de Damocles, donde para conseguir alguna prebenda o el retiro de un operador, sin mediar el principio de inocencia y el debido proceso, se abuse del poder judicial propiciando situaciones indeseables. De prosperar esto, lo único que generaremos será mayor corrupción, violencia e ineficiencia. Evitemos “sembrar vientos, para no cosechar tempestades”.

Camilo Sánchez, Presidente de Andesco



Incentiva las TIC y se moverá Colombia

El 2023 presenta escenarios de decrecimiento económico, con valores cercanos al 2%. Esto exige implementar medidas contracíclicas que estimulen favorablemente la economía y uno de los sectores propicios para lograrlo, sin duda, es el de TIC.



En un reciente estudio hecho para Millicon por parte de Raúl Kast y asociados, se muestra la enorme oportunidad de incrementar la digitalización de la sociedad en seguridad, educación, salud, transporte, justicia, logística, entre otros, para lograr la verdadera transformación digital y mejores estadios de prosperidad.

Un aumento del 10% en la penetración de la banda ancha fija incrementa el PIB per cápita en 1,47%; 10% adicional en la penetración de usuarios únicos de banda ancha móvil crece el PIB per cápita en 1,7% y un 2,3% más en inclusión financiera. Incrementar 10% en el índice de digitalización permitiría 5,7% más de productividad y subiría el empleo en 2,4%.

La inversión per cápita es de USD 33,82, por debajo de la media mundial de USD 51,81, luego hay una tarea enorme para reducir la pobreza digital definida como no tener acceso a tecnologías 4G o superiores.

Los montos destinados a innovación y desarrollo en el presupuesto nacional son de menos del 1% lo cual implica baja formación digital de mano de obra, siendo una barrera para la transformación digital.

Reiteramos entonces que hay que tener una disponibilidad de suficiente cantidad de espectro a precios razonables. En América Latina es 1,7 veces mayor el costo que en Europa y Colombia es de los más altos. La evidencia empírica muestra que cuando se priorizan los ingresos del Estado en la gestión del espectro, el despliegue de la red puede verse seriamente comprometido. Cada peso menos de costo de espectro es un peso más invertido sectorialmente y un 1% menos significa 0,45% de aumento en la cobertura de 4G. Hay que ser audaces disminuyendo el valor tal y como eventualmente se hará en Ecuador o incluso, entregarlo sin costo como ya pasó en Venezuela. Mejores ingresos en la economía en general compensarán este valor.



También hay que limitar las tasas reguladoras a un máximo del 0,5% de los ingresos, una contribución al fondo de servicio universal (FSU) inferior al 1% de los ingresos, eliminación de impuestos específicos sobre las telecomunicaciones y de aranceles e IVA en fibra óptica, cableado y smartphones y computadores. La inversión del Fondo estará acompañada con la obligaciones de hacer por parte de los operadores.

Además, reducir drásticamente la piratería supondría un aumento del 34,3% en la producción audiovisual nacional y 18,8% adicional en la penetración de la televisión paga.

Todas las cifras anteriores muestran contundentemente que para cerrar brechas y seguir la senda del desarrollo requerida hay que crecer en el sector de TIC. Como dice el adagio "prefiero correr el riesgo y equivocarme a quedarme quieto y arrepentirme".

Camilo Sánchez, Presidente de Andesco

» Creando Progreso



Alcanos de Colombia conectó a 1 millón de familias al servicio de gas natural



Regalos, sonrisas y reconocimientos hicieron parte de la celebración. Son más de 3.5 millones de colombianos a los cuales llega el servicio de gas natural que presta la distribuidora.

Alba Tulia Horta fue la feliz ganadora del título de usuaria 1 millón de gas natural con Alcanos de Colombia y con esa celebración que se llevó a cabo en el barrio Eduardo Santos de Neiva, llegaron importantes premios para la familia. Haceb se vinculó con la entrega de una estufa y una nevera, mientras Alcanos de Colombia les condonó la deuda de la instalación completa.

Así inició una sencilla y sentida celebración que se enmarca en dos hitos, la conexión del millón de usuarios y los 45 años de servicio de Alcanos de Colombia en Neiva, ciudad que la vio nacer como empresa y en donde continúa expandiendo sus redes.



Hidroituango ya le está entregando energía continua al país

Finalizadas las pruebas de sincronización y rechazo de carga con potencia máxima en las unidades de generación 1 y 2 de Hidroituango, que obligaron a la evacuación preventiva de 5.220 personas de cuatro municipios aguas abajo y que resultaron satisfactorias, se informó que se dio inicio a la operación comercial continua de energía.

El encargado de dar la noticia fue el alcalde de Medellín, Daniel Quintero, quien indicó que Hidroituango pasa de ser un proyecto y se convierte en una central hidroeléctrica.

Desde Empresas Públicas de Medellín (EPM) aseguraron que «a partir de hoy entrega a los colombianos de manera continua 600 MW (megavatios) de energía limpia, renovable y de bajo costo».



Regresar



» Recomendados del Mes



Seminario de servicio al cliente

Desafíos en el nuevo contexto global

La gestión de clientes implica conocer el perfil de los consumidores y las nuevas tendencias para atender a los mismos; la post pandemia, la tecnología, el cambio cultural, las dinámicas organizacionales, son sólo algunos de los factores que hay que tener en cuenta para formar equipos dinámicos que respondan a las necesidades del mercado, de un nuevo consumidor que se transformó en un mundo que cambió y que urge de respuestas eficientes.

Más información [click aquí](#)

7° seminario de servicio al Cliente

Desafíos en el nuevo contexto global

Evento virtual

26
Enero

8:30
am



Curso Presencial Planeación estratégica y ejecución ágil

En la actualidad la planeación estratégica está siendo impactados por las múltiples variables de los factores externos que hacen desvirtuar los roles estratégicos y tácticos generando exceso de actividades y prioridades. De esta forma la planeación se convierte en un cúmulo de deseos con resultados fragmentados y una sensación en el equipo estratégico de poco avance y poca

influencia de cómo ejercer liderazgo de forma consistente a través de la planeación, ejecución y seguimiento del plan estratégico. Este programa tiene como intención ser una respuesta efectiva y asertiva para lograr que la planeación estratégica cumpla con sus más altos fines.

Más información [click aquí](#)

Planeación estratégica y ejecución Ágil

Luis Ramirez

8 y 9 de FEBRERO

8 a.m. - 5 p.m.

16 HORAS

Lugar:
ANDESCO
calle 93 # 13-24 Piso 3

Andesco



Curso Virtual Evaluación Financiera de proyectos con aplicaciones en excel

Evaluación financiera de proyectos de inversión con aplicaciones en EXCEL

Henry Martinez

20 al 24 FEBRERO

7:00 a 10:00 am

15 horas

Andesco

Más información [click aquí](#)

El curso tiene un enfoque integral, pues parte del estudio básico de los insumos dados por la formulación de proyectos, desarrolla indicadores sobre la viabilidad de un proyecto de inversión, profundiza en la construcción del flujo de caja requerido para la evaluación, los indicadores de viabilidad y rentabilidad, y se complementa con el análisis avanzado del costo de capital, EVA y el riesgo como elemento de medición de la incertidumbre.

Regresar <<